SEÑORES:
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Dra. LUZ ARIANE ZÚÑIGA NAZARENO
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal
secretariacomun@contraloriacali.gov.co

PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL
ENTIDAD AFECTADA:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
INVESTIGADO:	GOTARDO ANTONIO YAÑEZ ÁLVAREZ
GARANTE:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., Y OTRA
EXPEDIENTE No.:	1600.20.11.21.1434
ASUNTO:	SOLICITUD COPIA INTEGRA O ACCESO EXPEDIENTE DIGITAL

Cordial saludo.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con oficina en la Avenida 6 A Bis # 35N – 100 – Centro Empresarial de Chipichape – Oficina 212 de la ciudad de Cali, actuando en mi calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.,** compañía dedicada a los seguros generales, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT. 860524654-6, conforme se acredita con el poder y certificado de representación legal que obran en el plenario, a través del presente acto, y atendiendo a las previsiones del artículo 123 del CGP., atinentes al examen de los expedientes, me dirijo con respeto a Ustedes con la finalidad de solicitar **copia íntegra o acceso al expediente digital**.

Lo anterior, como quiera que mediante Oficio No. 1600.20.11.24.954 del 25 de junio de 2024, se ha citado a mi mandante a continuación de audiencia de descargos a celebrarse el 23 de agosto hogaño, razón por la que atendiendo a la etapa procesal a desarrollarse, se hace imperioso contar con el expediente en comento.

Finalmente, ruego que se autorice el acceso de notas a las direcciones notificaciones@gha.com.co y davidgomez081090@gmail.com las cuales se encuentran debidamente inscritas en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados – SIRNA., y que autorizo expresamente para el efecto.

No existiendo otro motivo, me suscribo con el decoro merecido.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.P. No. 39.116 del C. S. J